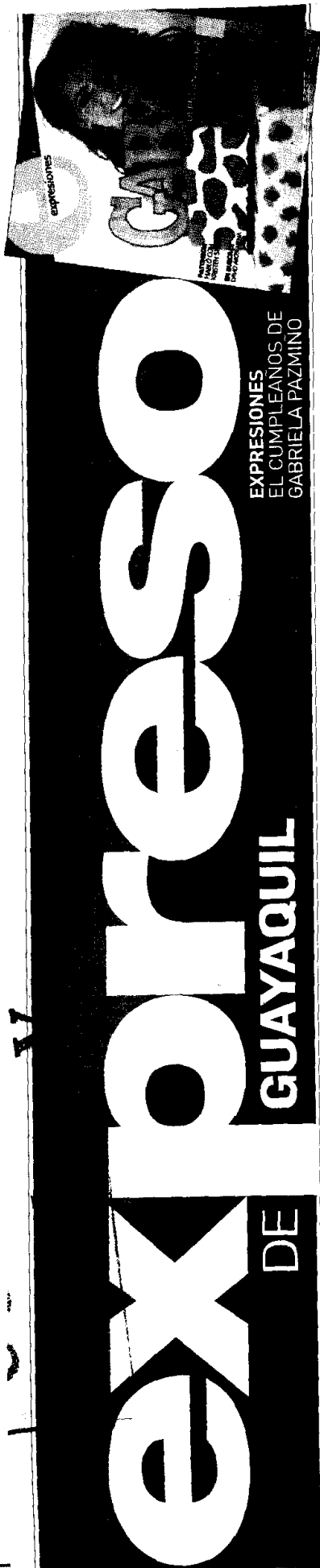




Lunes, 6 de agosto de 2012 Año 40 Número 14257 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A. GUAYAQUIL

2012 JUL -8 12:16

RECIBIDO

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REGENTEAK ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía REGENTEAK ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito por VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, el 14 de mayo de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJDC-G-12.0004039 del 30 JUL 2012.

El capital suscrito actual es VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTICINCO MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Guayaquil, 30 JUL 2012.

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REGENTEAK ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía REGENTEAK ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito por VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, el 14 de mayo de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJDC-G-12.0004039 del 30 JUL 2012.

El capital suscrito actual es VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTICINCO MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Guayaquil, 30 JUL 2012.

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)